



Asamblea General

Distr. general
21 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución [75/240](#) de la Asamblea General:
 - a) Seguir elaborando las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados, así como las modalidades de aplicación correspondientes, y, de ser necesario, introducir cambios o elaborar reglas de comportamiento adicionales;
 - b) Examinar las iniciativas de los Estados encaminadas a garantizar la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
 - c) Entablar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un diálogo institucional periódico con amplia participación de los Estados;
 - d) Seguir estudiando, con miras a promover el entendimiento común, las amenazas actuales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información, incluida la seguridad de los datos, y las posibles medidas de cooperación para prevenir y contrarrestar esas amenazas;
 - e) La forma en que el derecho internacional se aplica a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los Estados;
 - f) Las medidas de fomento de la confianza;
 - g) La creación de capacidad.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación de los informes anuales sobre los progresos realizados.
8. Aprobación del informe final.



Anotaciones

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, el grupo de trabajo de composición abierta celebrará su período de sesiones de organización los días 1 y 2 de junio de 2021 y sus períodos de sesiones sustantivos en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Todas las sesiones se celebrarán en Nueva York.

1. Elección de la Mesa

En espera de la elección de la Presidencia, el Secretario General o la persona que lo represente declarará abierto el período de sesiones en calidad de Presidencia provisional. Se invitará al grupo de trabajo de composición abierta a que elija la Presidencia.

2. Aprobación del programa

Se invitará al grupo de trabajo de composición abierta a que apruebe el programa que figura en el presente documento.

3. Organización de los trabajos

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, el grupo, en su período de sesiones de organización, acordará sus disposiciones de organización. Se invitará al grupo a que decida sobre el programa de trabajo de cada período de sesiones sustantivo, su reglamento y la participación de los Estados observadores, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otras partes interesadas en la labor del grupo.

4. Intercambio general de opiniones

Los participantes en el grupo intercambiarán opiniones sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso.

5. Debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución [75/240](#) de la Asamblea General

Se invitará a los participantes en el grupo a que sugieran elementos sobre las cuestiones sustantivas para incluirlos en las recomendaciones finales del grupo.

6. Otros asuntos

El grupo examinará otros asuntos.

7. Aprobación de los informes anuales sobre los progresos realizados

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, el grupo de trabajo de composición abierta presentará, para su aprobación por consenso, el informe anual sobre los progresos realizados.

8. Aprobación del informe final

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, el grupo de trabajo de composición abierta presentará a la Asamblea en su octogésimo período de sesiones, para su aprobación por consenso, el informe final sobre los resultados de su labor.